



PERSONERIA DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL
RP_No._RP128

EL JEFE DE LA OFICINA FINANCIERA

CERTIFICA QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EN EL SIGUIENTE COMPROMISO POR UN VALOR DE:

Fecha: 26/03/2025

A favor de : SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO

CDP: CDP_No._134

Contrato: 115

Concepto : CONTR. 115-2025 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Con cargo a los siguientes rubros:

Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Presupuesto
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	01 ICLD	30.000.000,00

TOTAL:

30.000.000,00

SON: TREINTA MILLONES PESOS MCTE

JEFE DE PRESUPUESTO



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGISTRO PRESUPUESTAL

Código: PGC-F-013

Versión: 1.0

Fecha de aprobación: Marzo-
02-2021

Página 1 de 1

FECHA DE LA SOLICITUD RP:	MARZO 26 DE 2025						
DIRIGIDO A:	TATIANA MARCELA PALENCIA CACERES Jefe de la Oficina Financiera.						
NUMERO DE CONTRATO:	115						
FECHA DEL CONTRATO	MARZO 26 DE 2025						
CONTRATISTA:	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO						
C.C.:	C.C. N° 91.489.251 DE BUCARAMANGA						
NUMERO DEL CDP:	134						
FECHA DEL CDP:	MARZO 25 DE 2025						
RUBRO:	2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.						
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA						
PLAZO:	SEIS (6) MESES						
VALOR	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE						
FORMA DE PAGO	<p>La Personería de Bucaramanga pagará al contratista el valor del contrato a razón de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE mensuales, o por fracción de mes, con corte al último día de cada mes, previa presentación de los informe(s) de ejecución del contrato, informe(s) del supervisor del contrato, suscripción de las respectivas actas de ejecución parciales y acta final, pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y factura y/o documento equivalente cuando aplique. El pago por los servicios prestados se realizará en la cuenta (de ahorro o corriente) suministrada por el contratista y de su titularidad. Para el último pago se requiere presentar acta de ejecución final, suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, donde se deje constancia y verifique que las partes se encuentran a Paz y Salvo. Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de devolución de la cuenta de cobro por errores o por estar incompleta, este retraso o cualquiera que se pudiera generar, no dará lugar al pago de intereses. PARAGRAFO SEGUNDO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. PARÁGRAFO TERCERO: La Personería Municipal de Bucaramanga pagara los gastos de desplazamiento y permanencia del CONTRATISTA, de conformidad al procedimiento Atención Situaciones Administrativas de la Personería de Bucaramanga- PTH-PR-001, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. Estos gastos de permanencia se reconocerán de conformidad a la escala de viáticos estipulada por el gobierno nacional en decreto vigente.</p>						
ANEXOS:	Anexo - Minuta del Contrato RUT vigente Certificado Bancario						
SOLICITADO POR	<table><tr><td>FIRMA</td><td></td></tr><tr><td>NOMBRE</td><td>HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ</td></tr><tr><td>CARGO</td><td>Personero de Bucaramanga</td></tr></table>	FIRMA		NOMBRE	HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ	CARGO	Personero de Bucaramanga
FIRMA							
NOMBRE	HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ						
CARGO	Personero de Bucaramanga						

Proyectó:
Viviana Marcela Cuadros V /Abogado/Contratista

Revisó:
Sandra Pico/Secretaria General